



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

ACUSE



Ciudad de México, a 18 de abril de 2022

Oficio: AGEPSA/DG/ **1620**/2022

Asunto: Informe de Avance Trimestral enero-marzo 2022
Apartado A Observaciones atendidas

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por este medio y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0919/2022 con el que se informa sobre las observaciones realizadas a los formatos del Informe de Avance Trimestral Enero-Marzo 2022 (Apartado A), me permito informar que las mismas han sido atendidas, por lo que anexo al presente sírvase encontrar los formatos debidamente firmados.

La información antes mencionada se envía a la cuenta de correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com en formato PDF y Excel.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

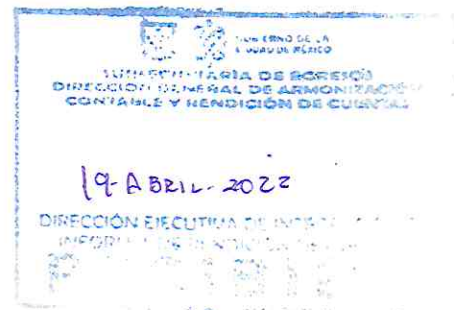
ATENTAMENTE

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: GHO

Revisó: JLHB

Autorizó: JLHB





Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Marzo 2022

Titular:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

L. C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		26CD01.AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Periodo:		Enero-Marzo 2022					
Fecha de Elaboración:		05 de abril de 2022					
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN	
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO DIGITICO			
		APLIC.	IMPRESIÓN	EXCEL	PDF		
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x		
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x		
EGG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	x		x	x		
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		x	x	x		
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		x	x	x		
A-PP	ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		x	x	x		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		x	x	x		
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x	x	x		
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		x	x	x		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		x	x	x		
AP-FAFA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS		x	x	x		
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS		x	x	x		
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF. (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	x		x	x		

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

26CD01.AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Marzo 2022

Fecha de Elaboración: 05 de abril de 2022

Descripción	Importe	Explicación
<p>1.- Explicación general a las variaciones del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo</p>	<p>(9,737,871.58)</p>	<p>La variación entre el saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo se deriva de lo siguiente: los recursos correspondientes al pago de nómina de estructura se comprometen y ejercen cada quincena, esto incluye los pagos centralizados principalmente por seguridad social. Aunado a lo anterior y de acuerdo con la programación presupuestal, se está en proceso de formalizar contratos para la adquisición de productos químicos, suministros médicos, papelería en general, prendas de protección personal, principalmente; y para pagos centralizados está en proceso el compromiso de gasolina, compra de papel bond y adquisición de cartuchos de tinta para impresora. Además, se encuentra la contratación del servicio para la instalación de energía regulada, servicio para llevar a cabo en análisis de muestras de laboratorio y el servicio de mantenimiento de instrumental de laboratorio, principalmente; para las contrataciones centralizadas se encuentran en proceso la formalización de los compromisos por el resto del ejercicio del servicio de telefonía e Internet, fotocopiado y para el Impuesto sobre nómina este se compromete y ejerce de acuerdo al ejercicio de los recursos de nómina. Es importante mencionar que se cuenta con recursos disponibles para contingencias socioeconómicas los cuales serán destinados para hacer frente a las obligaciones por concepto de laudos.</p>

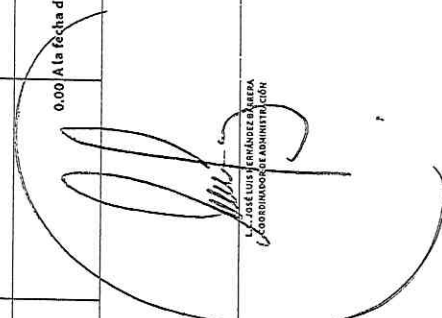


Unidad Responsable del Gasto:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Periodo:	Enero-Marzo 2022	
Fecha de Elaboración:	05 de abril de 2022	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<p>2.- Principales acciones realizadas durante el periodo</p>	5,844,037.06	<p>A) Coordinación de Fomento Sanitario, Análisis y Comunicación de Riesgos: Total de personas capacitadas 11,428 en 15 cursos divididos de la siguiente forma: 46 en Aviso de Funcionamiento, 1 Licencia Sanitaria, Procedimiento de Verificaciones Sanitarias y Responsable Sanitario, 5,578 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas, 51 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas en Mercados Sobre Ruedas, 837 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas en Puestos Móviles, 37 en Buenas Prácticas de Higiene en Gimnasios y Centros de Acondicionamiento Físico, 7 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos de la Pesca, 60 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos y Servicios, Masa y Tortilla, 31 en Buenas Prácticas de Higiene para el Proceso de Agua y Hielo, 1,036 en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, 28 en Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2, en Asilos y Albergues, 24 en Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2, en Primaria y Secundaria, 156 en el Proceso para el Monitoreo de Cloro Residual Libre y Saneamiento Básico, 70 en Protección a la Salud de los No Fumadores, 78 Saneamiento básico, 22 en Verificación Sanitaria para establecimientos Móviles tipo Ambulancia y 3,367 en Los 6 pasos de la Salud con Prevención. Total de difusiones 1,078 de las cuales son 106 alertas sanitarias, 859 comunicados informativos, 8 materiales de capacitación, 43 boletines informativos, 62 materiales de difusión diseñados los cuales 52 son de vigilancia regular y 10 de COVID. Como actividad extra se enviaron 21,568 correos informativos y se realiza periferoneo con 79 repeticiones. Asimismo, derivado de las publicaciones que realiza la Agencia en las redes sociales se tuvieron 164,354 interacciones. Entrega de material de difusión 6,524 impresos.</p> <p>B) Coordinación de Evaluación Técnico Normativa: La Coordinación de Evaluación Técnico Normativa en el periodo Enero-Marzo del año 2022, realizó: La calificación y resolución de 2,351 procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación que son turnadas a la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa. Los productos, servicios y actividades materia de las actas de verificación que fueron calificadas y resultas por esta coordinación se hicieron consistir en las siguientes actas: Preparación de Alimentos y bebidas (Cocinas Económicas, Restaurantes, Bares y Discotecas) con un total de 688 (37.8%); abarrotes (materia prima en general, cremas, tiendas de autoservicio) 264 (11.2%); tortillerías y molinos 229 (9.7%); establecimientos de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, mariscos y pescados 216 (9.2%); panaderías y pastelerías 198 (8.4%); consultorios médicos 68 (2.9); establecimiento de ventas de artículos varios 63 (2.7%); farmacias 60 (2.6%); agua potable, purificadores y hielo 52 (2.2%); establecimientos de mejora estética, embellecimiento físico del cuerpo humano 40 (1.7%); Gimnasios 40 (1.7%); Servicios dentales 35 (1.5%); Actas de toma de muestra 35 (1.5%); Hospitales y centros de Salud 26 (1.1%); Oficinas (1.0%); se registraron de forma consecutiva 18 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 4.8% (13 resoluciones), dentro de las cuales se consideran: Servicios de podología, laboratorio de análisis clínicos, casas hogar y albergues para adultos mayores, ópticas ambulancias, venta de frutas y verduras, establecimientos especializados en atención de adicciones, alimentos y bebidas en vía pública, centros de vacunación COVID, cementerios, crematorios y funerarias; cines, teatros, centros de reunión, planteles educativos (cafeterías, comedores y cooperativas), centros de atención y cuidado infantil, instituciones financieras, establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo, y rehabilitación, establecimientos donde se realizan tatuajes, veterinarias y almacenes.</p> <p>En el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022 se valoraron 1,048 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas o morales cuyas instalaciones o establecimientos son sujetos a control sanitario, lo anterior en el ejercicio de su garantía de audiencia. Así mismo se brindó atención y asesoría a un total de 1,169 personas físicas o morales. De los 2,351 procedimientos administrativos en 1,677 se impuso una sanción administrativa, mientras que 639 se exhortó a los establecimientos visitados a continuar con el cumplimiento de las medidas sanitarias. Como acciones complementarias se realizaron 47 levantamientos de suspensiones de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria, se realizó la imposición de 10 medidas de seguridad. Se procedió a la notificación de 809 resoluciones y 53 acuerdos de cumplimiento. Se llevaron a cabo 30 destrucciones de productos nocivos para la salud. Respecto al 47% de avance de cumplimiento de la meta para el ejercicio 2022, se informa que el resultado considera evaluaciones técnico-normativas de actas de verificación sanitaria y toma de muestra que se realizaron en el 2021, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, que establece que el procedimiento administrativo será resuelto 25 días hábiles posteriores a la visita de verificación sanitaria.</p> <p>C) Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales: 718 inhumaciones o cremaciones, 8,310 traslado de cadáveres, 853 traslado de restos fúnebres, 321 internación de cadáveres, 1,895 permiso sanitario para embalsamamiento de cadáveres. 335 verificaciones sanitarias, 16 visitas de constatación a mastógrafos, 90 verificaciones sanitarias derivadas de denuncias, 14 pláticas de farmacovigilancia con 1,243 asistentes.</p> <p>D) Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico: Se llevaron a cabo 1,064 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 839 son de apertura, 204 de modificación de datos y 21 de baja de establecimientos. Además, Se llevaron a cabo 1,009 acciones de las cuales 545 corresponden a visitas de verificación sanitaria de Buenas Prácticas de Higiene (11 Agua y Hielo, 343 Alimentos Preparados, 92 Productos de la Pesca, 56 Productos Cárnicos, 27 Productos Lácteos, 16 Tiendas de Autoservicio) y 464 relacionado con temas de COVID-19.</p>



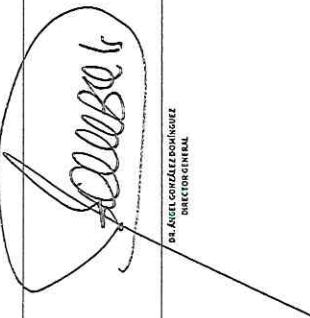
Unidad Responsable del Gasto:		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Período:		Enero-Marzo 2022	
Fecha de Elaboración:		05 de abril de 2022	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EJECUCIÓN	
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	A la fecha del presente no se cuenta con recursos de origen federal.	
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	0.00	A la fecha del presente no se han ejercido recursos destinados para la atención y/o prevención del COVID-19.	

Elaboró:



JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARÍN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Autorizó:



DR. ÁNGEL GONZÁLEZ POHLMAN
DIRECTOR GENERAL



EVOLOCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO											
36CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO											
Enero-Marzo 2022											
Capítulo	PRESUPUESTO (Puede contener decimales)					DEBERADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMISOS	VARIACIÓN (SALDO DEL COMPROMISO EJERCIDO MODIFICADO)	%	EXPLICACIÓN LAS VARIACIONES DEL SALDO COMPROMISIVO Y EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERÍODO.
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISOS						
TOTAL GASTO CORRIENTE	30,032,735.00	30,032,735.00	6,720,393.49	5,844,037.06	5,844,037.06	5,844,037.06	20,294,664.42	-9,237,871.58			Los recursos correspondientes al pago de nóminas de estructuras se comprometen y ejercen cada quincena. Se presenta una menor erogación en virtud de que fue autorizado mayor recurso al requerido por mes para el pago de nóminas del personal de estructuras.
1000	23,756,044.00	23,756,044.00	5,698,471.00	5,433,895.59	5,433,895.59	5,433,895.59	18,728,720.26	-5,029,323.74	65%		Se encuentran comprometidas la totalidad de los recursos para cubrir los honorarios asimilables a salarios, la variación corresponde a la variación de estructuras.
2000	3,516,151.00	3,325,583.37	653,643.32	157,678.87	157,678.87	157,678.87	910,954.30	-2,444,679.07	31%		La variación corresponde a los recursos centralizados los cuales se encuentran en proceso de contratación y/o comprometer, principalmente gasolina y cartuchos de tinta para impresora.
3000	2,248,540.00	2,449,107.63	367,877.17	257,512.60	257,512.60	257,512.60	655,188.86	-1,793,916.77	49%		Se está en proceso de formalizar los contratos para la adquisición de productos químicos, suministros médicos, vestuarios y equipo de protección personal, en virtud de que se están analizando las requisiciones y realizando los estudios de mercado correspondientes.
7000	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-500,000.00	20%		Las adquisiciones y formalización de contratos se encuentran en proceso para la adquisición de bienes tales como papelería en general, material de limpieza, refacciones para autos e inmuebles para estudio de diagnóstico.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23%		La variación corresponde a los recursos centralizados los cuales se encuentran en proceso de contratación y/o comprometer por el rest del ejercicio el servicio de telefonía e internet, fotocopiado, seguro de bienes patrimoniales y para el impuesto sobre nómina este se compromete y ejerce de acuerdo con el ejercicio de los recursos de nómina.
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66%		Se encuentra en proceso de contratación el servicio para la instalación de energía regulada, servicio para llevar a cabo en análisis de muestras de laboratorio y el servicio de mantenimiento de instrumental de laboratorio, en virtud de que se están analizando las requisiciones y se están realizando a cabo los estudios de mercado.
TOTAL URG	30,032,735.00	30,032,735.00	6,720,393.49	5,844,037.06	5,844,037.06	5,844,037.06	20,294,664.42	-9,237,871.58	11%		Se encuentra en proceso de contratación el servicio de capacitación, en protección civil, que se devenguen los servicios financieros (comisiones por pagos interbancarios, mantenimiento del parque vehicular, así como el pago de tenencias y rifrendos del segundo semestre. Los impuestos devengados de una relación laboran se compromete y ejerce con el ejercicio del aglutinado.
									100%		Se cuenta con recursos disponibles para contingencias socioeconómicas los cuales serán devengados para hacer frente a las obligaciones por concepto de sueldos.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	
Unidad Responsable de Gasto:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	Enero-Marzo 2022
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO	
Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	NO APLICA
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (a)	Variación de la Disponibilidad = (b)-(a)
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre	
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO	
Activo:	Capital:
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Naturaleza del Gasto:	Monto Ejercido:



26C001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Enero-Marzo 2022

AP-FAPA AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS

ESTRUCTURADOR PÚBLICO	SUB EJE	SUB EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO APROBADO	APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			EJERCIDO*	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO+ COMPROMETIDO	AVANCE % <small>(EJERCIDO DEL COMPROMISO EJERCIDO) / (EJERCIDO+ COMPROMETIDO)</small>
								EJERCIDO	MODIFICADO	PROGRAMADO						
NO APLICA																
TOTAL LRFS																

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS:



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS												
Enero-Marzo 2022												
277												
Municipio	Cuarto	Programación	Proyecto			Análisis de la Ejecución del Proyecto	Ejecución (Presupuesto Ejecutado)			Análisis Presupuestal		
			Salud	Seguridad	Expendido		Programado	Ejecutado	Modificado	Ejecutado	Saldo del Compromiso	Devolución
			Objeto de Inversión	Objeto de Ejecución	Objeto de Ejecución							
NO APLICA												
TOTAL												



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Unidad Responsable de Gasto:
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2022
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	24,010,782	-	24,010,782	5,520,741	5,520,741	18,490,041
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	24,010,782	-	24,010,782	5,520,741	5,520,741	18,490,041
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E	-	-	-	-	-	-
= (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud c = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E	-	-	-	-	-	-
= (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	24,010,782	-	24,010,782	5,520,741	5,520,741	18,490,041